



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRECURSORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	Dr. José Juan Sánchez González	Centro Universitario UAEM Zumpango
Elaboró:	Dr. Miguel Ángel Sánchez Ramos	Centro Universitario UAEM Amecameca
	Mtro. Francisco Martínez Martínez	Centro Universitario UAEM Amecameca
	Lic. Rosa María Almazán Figueroa	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Alejandro Zarur Osorio	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

17 de octubre de 2018

17 de octubre de 2018

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2018

Unidad de aprendizaje

**Precusores de la
Administración Pública**

Clave

Carga académica

4

Horas
teóricas

0

Horas
prácticas

4

Total de
horas

0

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Curso

Periodo escolar

Primero

Área curricular

Administración Pública

Núcleo de formación

Básico

Seriación

Ninguna

Teoría de la Administración Pública

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

No presenta

X



II. Presentación del programa de estudios.

La unidad de aprendizaje *Precursores de la Administración Pública* pretende contextualizar al alumno con los principales precursores y cultivadores que han colaborado en la construcción del campo disciplinario.

En la configuración teórica de la Administración Pública en la línea del tiempo, existen diversos autores que con sus contribuciones teóricas, desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, han aportado al estudio de las condiciones históricas de su desarrollo en Asia, Europa, Estados Unidos y América Latina, hasta la propagación en México, lo que permite comprender el saber disciplinario.

En el constructo histórico la Administración Pública tiene dos grandes tradiciones. Primero, la Europea, con las corrientes cameralísticas, de la Ciencia de la Política y la Ciencia Administrativa las cuales la conciben con una disciplina científica vinculada a la Ciencia Política, como una actividad eminentemente estatal y consanguínea a la política.

Segundo, la Estadounidense, la concibe como Ciencia de la Administración para después darle su denominación actual, Administración Pública. Ésta se encuentra más cercana al *management* público, a la eficiencia, la eficacia y la dicotomía política-administración.

Entre estas dos tradiciones teóricas, con las contribuciones de los precursores y cultivadores de la Administración Pública, surge el estudio disciplinario en México, donde desde el Derecho Administrativo (Gabino Fraga) y después de la Ciencia Política, comenzó a conformarse una disciplina en gestación y desarrollo la cual se materializa en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B L I G A T O R I A S	Epistemología de la investigación social 4 0 4 8	Metodología de la investigación social 4 0 4 8		Investigación cuantitativa 1 3 4 5	Investigación cualitativa 1 3 4 5	Proyectos de investigación 0 4 4 4	Proyectos de investigación en Ciencia Política y Administración Pública 0 4 4 4		
	Software para las Ciencias Sociales 0 4 4 4	Razonamiento lógico matemático 2 2 4 6	Estadística I 2 2 4 6	Estadística II 2 2 4 6					
			Derecho constitucional 4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8					Legislación electoral en México y el Estado de México 3 1 4 7
	Filosofía política clásica 4 0 4 8	Filosofía política moderna 4 0 4 8	Teoría política 4 0 4 8	Ciencia Política 4 0 4 8	Sistema Político Mexicano: de la alternancia al multipartidismo 3 1 4 7	Sociología política 4 0 4 8	Sistemas electorales 4 0 4 8	Partidos políticos 4 0 4 8	
					Escenarios políticos de América 4 0 4 8		Comunicación política 2 2 4 6	Gerencia de campañas electorales 3 1 4 7	
	Precusores de la Administración Pública 4 0 4 8	Teoría de la Administración Pública 4 0 4 8	Administración Pública federal 3 1 4 7	Administración Pública estatal 3 1 4 7	Administración Pública municipal 3 1 4 7		Estudio y diseño de políticas públicas 3 1 4 7	Implementación y evaluación de políticas públicas 3 1 4 7	
				Planeación 1 3 4 5	Relaciones intergubernamentales 3 1 4 7	Diseño y evaluación de proyectos 1 1 4 5	Integrativa profesional* ** ** 8		
		Micro y macroeconomía 3 1 4 7	Economía y finanzas públicas de México 3 1 4 7		Presupuestación y contabilidad gubernamental 0 4 4 4	Auditoría y fiscalización gubernamental 0 4 4 4			
	La formación del Estado mexicano 4 0 4 8	México siglo XX: instituciones políticas 4 0 4 8	Configuración del mundo actual 4 0 4 8						
	Paz y derechos humanos 4 0 4 8					Género y transversalidad en el sector público 1 3 4 5		Ética pública 2 2 4 6	
Estrategias de comunicación escrita y verbal 0 4 4 4	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6					
O P T A T I V A S						Optativa, Ciencias Sociales 3 1 4 7	Optativa 2, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 4, Línea de acentuación 3 1 4 7	
						Optativa 1, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 3, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 5, Línea de acentuación 3 1 4 7	
	HT 20 HP 8 TH 28 CR 48	HT 23 HP 5 TH 28 CR 51	HT 22 HP 6 TH 28 CR 50	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 16 HP 12 TH 28 CR 44	HT 12 HP 16 TH 28 CR 40	HT 15 HP 9+** TH 24+** CR 47	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT - HP ** TH ** CR 30



Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Línea de acentuación, Ciencia Política

Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
					Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo	Instituciones políticas y gobernabilidad	Prospectiva política y construcción de escenarios
					Civic culture and political participation ¹	Sociedad civil y ciudadanía	Élites y liderazgos políticos
					Administración electoral	Comportamientos electorales	Metodología para el análisis de estadísticas electorales
					Consultoría política	Cabildeo	Discurso político y entrenamiento de medios
					Escenarios políticos de Europa	Escenarios políticos de Asia	Opinión pública
					Gobernanza	E-Government ¹	Transparencia y rendición de cuentas
					Estudios metropolitanos	Desarrollo y gestión territorial	Financiamiento para el desarrollo local
					Políticas públicas sectoriales	Redes de políticas públicas	Estudios de factibilidad de políticas públicas
					Profesionalización y servicio civil de carrera	Gestión de recursos humanos	Gestión de recursos materiales
					Certificación en la Administración Pública	Control de gestión	Estrategias de modernización administrativa
					Migraciones y movilidades		
					Multiculturalismo y etnonacionalismo		
					Sustentabilidad		

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 10 líneas de señación.
Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar.
* Actividad académica
** Horas de la actividad académica
¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

■	Núcleo básico obligatorio.
■	Núcleo sustantivo obligatorio.
■	Núcleo integral obligatorio.
■	Núcleo integral optativo

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	57 23 80 137
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA	57 31 88 145
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	14 14+** 28+** 80

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 6 UA	18 8 24 42
---	---------------------

Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos
Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos
Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	49 + 2 Actividades académicas
UA optativas	6
UA a acreditar	55 + 2 Actividades académicas
Créditos	404



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y político cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en su desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.



Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las categorías teóricas y metodologías de estudio propias del estructural – funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de prospectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes, que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño, implementación y evaluación que componen el ciclo de políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrente en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político – electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de sociedades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.



Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Apreciar los fundamentos de la Administración Pública mediante el estudio de los principales precursores y teorías de la administración pública; el análisis de la administración pública federal, estatal y municipal y el estudio del proceso de desarrollo de políticas públicas, así como de la planeación y relaciones intergubernamentales, para modernizar la gestión pública.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el desenvolvimiento y objeto de estudio del pensamiento de la administración pública, mediante el estudio de las condiciones históricas de su origen en Asia y Europa, Estados Unidos y América Latina, hasta el desarrollo de su estudio en México para comprender las bases contextuales, teóricas y filosóficas de la Administración pública.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Precursores clásicos de la Administración Pública

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores clásicos de la Administración Pública como son Confucio, Kautilya y Espejos de Príncipes, como parte del proceso de la construcción de arte a ciencia de la Administración Pública, para clasificar y relacionar las contribuciones administrativas a la disciplina.

Temas: Antecedentes remotos de la Administración Pública

- 1.1 Confucio y su Código de Ética
- 1.2 Kautilya y su Arthashastra
- 1.3 Espejos de Príncipes musulmanes

Unidad 2. Precursores de la Administración Pública en el Estado absolutista

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública en el Estado absolutista, Juan Bodino, las ciencias camerales, la Ciencia de la Policía, Nicolás de la Mare y Enrique von Justi, para identificar los principios precientíficos de la administración pública.

Temas:

- 2.1. Juan Bodino: comisarios y oficiales en el Estado absolutista
- 2.2 Ciencias camerales:
- 2.3 Ciencia de la policía.
 - 2.3.1 Francia: Nicolas de la Mare
 - 2.3.2 Alemania: Juan Enrique von Justi



Unidad 3. Precusores de la Administración Pública en el Estado contemporáneo

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precusores de la Administración Pública en el estado contemporáneo en lo referente a los países de Europa: Francia, España, Alemania, Italia, mediante el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores europeos en la disciplina.

Temas:

3.1. Francia

- 3.1.1 Charles Jean Bonnin: fundador de la Administración Pública antigua
- 3.1.1 A.M.R. Gandilliot
- 3.1.2 M. Macarel
- 3.1.3 Alejandro de Tocqueville

3.2 España

- 3.2.1 Alejandro Oliván
- 3.2.2 Manuel Ortiz de Zúñiga
- 3.2.3 José Posada de Zúñiga
- 3.2.4 Manuel Colmeiro
- 3.2.5 Javier Burgos
- 3.2.6 Sainz de Andino

3.3 Alemania

- 3.3.1 Barón Von Stein
- 3.3.2 Guillermo Von Humboldt
- 3.3.3 Lorenzo Von Stein
- 3.3.4 Roberto Von Mohl
- 3.3.5 Gaspar Blunstschil
- 3.3.6 Otto Mayer
- 3.3.7 Carl Marx
- 3.3.8 Max Weber

3.4 Italia

- 3.4.1 Romagnosi y Manna
- 3.4.2 Carlo Ferraris
- 3.4.3 Wautrain-Cavagnari



Unidad 4. Precursores de la Administración Pública en el Estado contemporáneo de Estados Unidos

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública a partir del estudio de Woodrow Wilson y los cultivadores en los Estados Unidos, el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores norteamericanos en la disciplina.

Temas:

4.1 Estados Unidos

- 4.1.1 Woodrow Wilson
- 4.1.2 Frank Goodnow
- 4.1.3 William F. Willoughby
- 4.1.4 Leonard D. White
- 4.1.5 Marshall Dimock
- 4.1.6 Luther Gulick
- 4.1.7 Chester Barnard
- 4.1.8 Paul Appleby
- 4.1.9 Herbert Simon
- 4.1.10 Dwight Waldo

Unidad 5. Precursores clásicos de la Administración Pública en América Latina y México

Objetivo: Analizar las aportaciones de los precursores de la Administración Pública en países de América Latina y de México, mediante el estudio de sus obras al campo disciplinario, para distinguir, clasificar y relacionar dichas contribuciones político-administrativas de los autores latinoamericanos y mexicanos en la disciplina.

Temas:

5.1 América Latina

- 5.1.1 Florentino González y la Ciencia Administrativa en Iberoamérica (Colombia 1847)
- 5.1.2 Antonio González Saravia y el estudio del Derecho Administrativo (Guatemala 1888)
- 5.1.3 Hermógenes Pérez de Arce y el Estudio de la Administración Pública (Chile 1884)

5.2 México



- 5.2.1 Simón Tadeo Ortiz y la Administración Pública del México Independiente (1832)
- 5.2.2 R.M. Veytia y el Derecho Constitucional y Administrativo (1852)
- 5.2.3 Teodosio Lares y el Derecho Administrativo(1852)
- 5.2.4 Luis de la Rosa y la Ciencia de la Administración Pública (1851)
- 5.2.5 José Manuel del Castillo Velasco y el Buen gobierno (1857)
- 5.2.6 Manuel Cruzado y el Derecho Administrativo (1857)
- 5.2.7 Gabino Fraga Derecho Administrativo y Constitucional (1934)
- 4.2.8. Omar Guerrero Orozco y el pensamiento administrativista en México (1976)

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Bodino, Juan (1980). “La formación de la administración pública moderna (III)”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 43.
- Bodino, Juan (1980). “La formación de la administración pública moderna (II)”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 42.
- Bodino, Juan (1980). “La formación de la administración pública moderna (I)”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 41.
- Bonnin, Charles Jean (2004). *Principios de Administración Pública*. México, Fondo de Cultura Económica.
- De la Rosa, Luis (2000). “Ensayo sobre la administración pública de México y medios de mejorarla”. En José Chanes Nieto. *La Administración Pública en México. Nuestros Clásicos. La obra de Luis de la Rosa*. México, IAPEM.
- Fayol, Henri (1959). “Administración industrial y general”. En *Documentación Administrativa*, Madrid, No. 16.
- González Saravia, Antonio (1982). “La administración pública”. En *Revista de Administración Pública, edición especial en memoria del maestro y primer presidente del INAP, Gabino Fraga*, México, INAP.
- González, Florentino (1980). *Elementos de Ciencia Administrativa*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, dos tomos.
- Goodnow, Frank (1980). “La función administrativa”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 42.
- Goodnow, Frank (1980). “La función política”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 41.
- Guerrero, Omar (1983). “Los consejos de los principales españoles. La pedagogía política de la administración pública imperial”. En *Revista de Administración Pública*, México, INAP, Núm. 54.



- Guerrero, Omar (1983). “Nota introductoria” de Kautilya. “Arthasastra”. En *Revista del Instituto Nacional de Administración Pública*. México, INAP, Núm, 54.
- Guerrero, Omar (1985). “Las ciencias camerales”. En *Revista Ensayos*, México, UNAM, vol. II, núm. 6.
- Guerrero, Omar (1985). *Introducción a la administración pública*. México, Harla.
- Guerrero, Omar (1985). *La Teoría de la Administración Pública*, México, Harla.
- Guerrero, Omar (1996). *Las ciencias de la administración en el Estado absolutista*. México, Fontamara.
- Guerrero, Omar (2000). *Teoría Administrativa del Estado*, México, Oxford University Press.
- Guerrero, Omar (2004). “Estudio introductorio”. Bonnin, Charles-Jean. *Principios de Administración Pública*. México, F.C.E.
- Guerrero, Omar (2007). *Principios de Administración Pública*. Colombia, Escuela Superior de Administración Pública.
- Guerrero, Omar (2008). “Estudio introductorio”. Kautilya. *Arthasastra. La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*. México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.
- Guerrero, Omar (2011). “Von Justi y la Ciencia de la Policía. Retrospectiva y prospectiva”. En *Memorias del Segundo Congreso Internacional de Ciencia de la Policía*, Bogotá, Policía Nacional de Colombia.
- Guerrero, Omar (2014). “Charles-Jean Bonnin. Humanista y científico social”. En *Semanario*, Primera época, año 4, Núm. 7.
- Guerrero, Omar (2015). “Estudio introductorio”. Pérez de Arce, Hermógenes. *El Administrador Público: o sea, estudios sobre principios de administración*. México, INAP.
- Gulick, Luther (1970). “La ciencia, los valores abstractos y la administración pública”. En Luther Gulick, L. Urwick, et al. *Ensayos sobre la Ciencia de la Administración*. Costa Rica, Instituto Centroamericano de Administración Pública.
- Harwood F. Merrill, (comp.) (1971) *Clásicos en Administración*, México, Limusa.
- Kautilya (2008). *Arthasastra. La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*. México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.
- Marx, Carlos (1980). “La sociedad, el Estado y la administración pública”. En *Revista del Instituto Nacional de Administración Pública, 25 Aniversario del INAP*, México, INAP
- Pérez de Arce, Hermógenes (2015). *El Administrador Público: o sea, estudios sobre principios de administración*. México, INAP.
- Sánchez González, José Juan (2010). *Pensadores administrativos clásicos*. México, INAP.



Shafritz, M. y Albert C. Hyde. *Clásicos de la administración pública*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Campeche, Fondo de Cultura Económica.

Complementario:

Aguilera Hintelholher, Rina M. (2012). *Naturaleza de lo público en la administración pública moderna*. México, INAP.

Barrera Zapara, Rolando (2012). *La política y la administración pública*. México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa.

Escoube, Pierre (1955). *Introducción a la Administración Pública*. Material de trabajo de la Escuela Superior de Administración Pública, América Central.

Guerrero, Omar (1976). *Teoría Administrativa de la Ciencia Política*, México, UNAM.

Guerrero, Omar (1988). *La Administración Pública en el Estado capitalista*, México, Fontamara.

Harwood F. Merrill, (comp.) (1971) *Clásicos en Administración*, México, Limusa.

McCurdy, Howard E. (1973). *Una Bibliografía sobre administración Publica*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos

Waldo, Dwight (1961). *Estudio de la Administración Pública*. Madrid, Aguilar.